

**ORDEN de 29 de mayo de 1969 por la que se accede a don Miguel Cervero Blecua la renuncia en el cargo de Vocal titular del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo XIV de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Bilbao.**

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Miguel Cervero Blecua, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XIV, «Proyectos», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Bilbao, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega al señor Cervero Blecua y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre);

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Macrín Zorrilla Esparta, nombrado Vocal suplente por la Orden de 17 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1969.

#### VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

**ORDEN de 29 de mayo de 1969 por la que se nombran las Comisiones Especiales titulares y suplentes de los concursos de traslado a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocados por Orden de 25 de enero de 1969.**

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de las cátedras que figuran en el anexo de la mencionada Orden.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar las Comisiones Especiales que han de emitir las propuestas razonadas establecidas en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), las cuales quedaron constituidas de la siguiente forma:

1. Presidente de libre designación del excelsísimo señor Ministro.

2. Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo.

3. Vocal Catedrático del Centro e Inspector numerario de Enseñanza Media.

4. Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

5. Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

#### Filosofía

##### Comisión titular

1. Presidente: Don Miguel Cruz Hernández, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca.

2. Vocal: Don Ramón Roquer Vilarrasa, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragalla», de Barcelona.

3. Vocal: Don Francisco Sevilla Benito, Inspector general de Enseñanza Media.

4. Vocal: Don Pedro María Oñate Gómez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guecho.

5. Vocal: Don Sergio Rabade Romeo, Catedrático de la Universidad de Madrid.

##### Comisión suplente

1. Presidente: Don Patricio Peñaiver Sino, Catedrático de la Universidad de Navarra.

2. Vocal: Don Manuel Souto Vilas, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Bilbao (masculino).

3. Vocal: Don Francisco Rodríguez Vázquez, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Zaragoza.

4. Vocal: Don José Benito Díez-Canseco, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Salamanca (masculino).

5. Vocal: Don Manuel Mindán Manero, Catedrático numerario del Instituto «Ramiro de Maeztu» de Madrid.

#### Grupos

##### Comisión titular

1. Presidente: Don Francisco Rodríguez Agradós, Catedrático de la Universidad de Madrid.

2. Vocal: Don Luis Ortiz Muñoz, Catedrático del Instituto

Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

3. Vocal: Don Albino Martín Gabriel, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valladolid.

4. Vocal: Don Luis Gutiérrez Sosa, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander (femenino).

5. Vocal: Don Sebastián Cirac Estopañán, Catedrático de

la Universidad de Barcelona.

##### Comisión suplente

1. Presidente: Don Miguel Dolz Dois, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

2. Vocal: Doña Esperanza Ducay Verdejo, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zaragoza (femenino).

3. Vocal: Don Antonio de la Hoz Fernández, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Sevilla.

4. Vocal: Don Florentino Castaños Garay, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Bilbao.

5. Vocal: Don Julio Calonge Ruiz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.

#### Latín

##### Comisión titular

1. Presidente: Don José Manuel Pabón y Suárez de Urbina, Catedrático de la Universidad de Madrid.

2. Vocal: Don José Verges Fábregas, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milla y Fontanals», de Barcelona.

3. Vocal: Don Luis García y García de Castro, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Valladolid.

4. Vocal: Don Vicente García de Diego López, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla.

5. Vocal: Don Miguel Dolz Dois, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

##### Comisión suplente

1. Presidente: Don Antonio Ruiz Elvira Prieto, Catedrático de la Universidad de Madrid.

2. Vocal: Don José Fradejas Sánchez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.

3. Vocal: Doña Angeles Roda Aguirre, Inspectora numeraria del Distrito Universitario de Bilbao.

4. Vocal: Don Domingo Muñoz Valle, Catedrático del Instituto Nacional de Santander (masculino).

5. Vocal: Don Mariano Bassols de Climent, Catedrático jubilado de la Universidad de Barcelona.

#### LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

##### Comisión titular

1. Presidente: Don Manuel Alvar López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

2. Vocal: Don Juan Tamayo Rubio, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

3. Vocal: Don Lázaro Montero de la Puente, Inspector central de Enseñanza Media.

4. Vocal: Don Jaime Oliver Asín, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

5. Vocal: Don José Filgueira Valverde, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pontevedra.

##### Comisión suplente

1. Presidente: Don Juan Antonio Gallego Morell, Catedrático de la Universidad de Granada.

2. Vocal: Don Eugenio Asensio Barbaín, Catedrático del Instituto Español de Lisboa.

3. Vocal: Don Dacio Rodríguez Lesnes, Inspector numerario de Enseñanza Media, Director del Servicio de Publicaciones del Departamento.

4. Vocal: Don Victorino López González, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Salamanca (masculino).

5. Vocal: Don Francisco Sánchez-Castañer Mena, Catedrático de la Universidad de Madrid.

#### GEOGRAFÍA E HISTORIA

##### Comisión titular

1. Presidente: Don Antonio Rumeu de Armas, Catedrático de la Universidad de Madrid.

2. Vocal: Don José María Igual Merino, Catedrático del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid.

3. Vocal: Don José Pastor Gómez, Inspector central de Enseñanza Media.

4. Vocal: Doña Clara Barreiro Barreiro, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cogollos-Vega.

5. Vocal: Don Angel Cabo Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

*Comisión suplente*

1. Presidente: Don Luciano de la Calzada Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Murcia.
2. Vocal: Don Vicente R. Ezquerro Abadía, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.
3. Vocal: Don Justo Corchón García, Inspector central de Enseñanza Media.
4. Vocal: Fernando Jiménez de Gregorio, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.
5. Vocal: Don Manuel de Terán Álvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid.

## MATEMÁTICAS

*Comisión titular*

1. Presidente: Don Enrique Vidal Abascal, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.
2. Vocal: Don Lorenzo Martínez Hernández, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.
3. Vocal: Don José Ramón Pascual Ibarra, Inspector central de Enseñanza Media.
4. Vocal: Don Manuel Navarro Esteban, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Sorolla», de Valencia.
5. Vocal: Don José Javier Etayo Miqueo, Catedrático de la Universidad de Madrid.

*Comisión suplente*

1. Presidente: Don Procopio Zorua Terol, Catedrático de la Universidad de Murcia.
2. Vocal: Doña Carmen Martínez Sancho, Catedrática de la S. F. número 1 (fem.) «Isabel la Católica», de Madrid.
3. Vocal: Don José María Crisanto Herrero, Inspector extraordinario de Enseñanza Media.
4. Vocal: Don Gregorio Caballero Malfaz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid.
5. Vocal: Don Pedro Abellanas Cebohero, Catedrático de la Universidad de Madrid.

## FÍSICA Y QUÍMICA

*Comisión titular*

1. Presidente: Don Salvador Senent Pérez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.
2. Vocal: Don Candido Fernández Anadón, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona.
3. Vocal: Don Aurelio de la Fuente Arana, Inspector central de Enseñanza Media.
4. Vocal: Don Antonio Valenciano Garro, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona.
5. Vocal: Don Cristóbal Martín Pérez, Investigador Científico del Patronato «Juan de la Cierva».

*Comisión suplente*

1. Presidente: Don José González Ibeas, Catedrático de la Universidad de Pamplona.
2. Vocal: Don José Botella Ramón, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cádiz (femenino).
3. Vocal: Don Francisco Poggio Mesorana, Inspector extraordinario de Enseñanza Media.
4. Vocal: Don José Jiménez Sarrion, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva.
5. Vocal: Don José Herranz González, Investigador Científico del Patronato «Juan de la Cierva».

## CIENCIAS NATURALES

*Comisión titular*

1. Presidente: Don Alfredo Carrato Ibañez, Catedrático de la Universidad de Madrid.
2. Vocal: Don Justo Ruiz de Azúa y García de Cortázar, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Victoria (masculino).
3. Vocal: Don Carlos Vidal Box, Inspector central de Enseñanza Media.
4. Vocal: Don Juan Gómez-Menor Guerrero, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.
5. Vocal: Don Dimas Fernández Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid.

*Comisión suplente*

1. Presidente: Don José Planas Mestres, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
2. Vocal: Don Pedro Arancgut Coll, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia (femenino).
3. Vocal: Don Joaquín Rojas Fernández, Inspector central de Enseñanza Media.

4. Vocal: Don Hermínio Bianco Santiago, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Salamanca (masculino).
5. Vocal: Don José María Fuster Casas, Catedrático de la Universidad de Madrid.

## DIBUJO

*Comisión titular*

1. Presidente: Don José Camón Aznar, Catedrático de la Universidad de Madrid.
2. Vocal: Doña Dolores Escribano Baonza, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid.
3. Vocal: Doña María Pura Lorenzana Prado, Inspectora Jefe del Distrito Universitario de Madrid.
4. Vocal: Don Manuel Clemente Ochoa, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperador Carlos», de Barcelona.
5. Vocal: Don Ramiro Pedros Font, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.

*Comisión suplente*

1. Presidente: Don José Hernández Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.
2. Vocal: Don José Fernández Tejeiro, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona.
3. Vocal: Doña Mercedes González-Heredía Garcés, Inspectora numeraria de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Madrid.
4. Vocal: Don Tomás Hernández Santurtún, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Bilbao (masculino).
5. Vocal: Don Manuel Palomares Millán, Catedrático jubilado de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

## FRANCÉS

*Comisión titular*

1. Presidente: Don Francisco López Estrada, Catedrático de la Universidad de Sevilla.
2. Vocal: Don Juan Nogués Aragonés, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Salamanca (masculino).
3. Vocal: Don Manuel Vilaplana Pervava, Inspector Jefe del Distrito Universitario de Murcia.
4. Vocal: Don Enrique Canito Barrera, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.
5. Vocal: Don Antonio Quilis Morales, Profesor agregado de Universidad de Madrid.

*Comisión suplente*

1. Presidente: Don Martín de Riquer Morera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
2. Vocal: Doña Josefina Ribelles Barrachina, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia.
3. Vocal: Don Antonio Martín Alonso, Inspector Central de Enseñanza Media.
4. Vocal: Doña María Isabel Díez Tristan, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia.
5. Vocal: Don José Simón Díaz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.

## INGLÉS

*Comisión titular*

1. Presidente: Don César Real de la Riva, Catedrático de la Universidad de Salamanca.
2. Vocal: Doña Teresa Díez Iglesias, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vigo (femenino).
3. Vocal: Don José María Pérez-Bustamante de Monasterio, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Oviedo.
4. Vocal: Doña María del Carmen Ramos Sarasa, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares.
5. Vocal: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad de Madrid.

*Comisión suplente*

1. Presidente: Don Alberto Navarro González, Catedrático de la Universidad de Salamanca.
2. Vocal: Don Daniel Bruses Danja, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias Marcha», de Barcelona.
3. Vocal: Don José María Gómez López, Inspector numerario del Distrito Universitario de Salamanca.

4. Vocal: Doña María Isabel Iglesias Barba, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «J. Balnes», de Barcelona.

5. Vocal: Don Manuel Criado de Val, Catedrático de la Universidad de Madrid.

#### ALEMÁN

##### Comisión titular

1. Presidente: Don Arsenio Pacios López, Catedrático de la Universidad de Madrid.

2. Vocal: Doña Edith Tech Ernst, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balnes», de Barcelona.

3. Vocal: Doña Mercedes González-Heredia Garcés, Inspectora numeraria de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Madrid.

4. Vocal: Doña Pilar Alonso Schökel, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

5. Vocal: Don Domingo Sánchez Hernández, Catedrático jubilado de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

##### Comisión suplente

1. Presidente: Don Francisco Rodríguez Vázquez, Inspector numerario de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Zaragoza.

2. Vocal: Don Fernando Sierra Gago, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada.

3. Vocal: Don Lázaro Montero de la Puente, Inspector Central de Enseñanza Media.

4. Vocal: Doña Aurora García Hervás, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

5. Vocal: Don Rodrigo Huidobro Tech, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez y Pelayo» de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 29 de mayo de 1969 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IV, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 20 febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

##### Titulares:

Presidente: Don José de Orbaneja y Aragón.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Marcos Pujal Carrera.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Juan Carlos de Zábala Vidaurrazaga y don Pablo Barrón Egusquiza.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona: Don Ramón Simón Arias.

##### Suplentes:

Presidente: Don Federico López-Amo María.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Alberto Galindo Tixeire.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Federico Goded Echevarría y don Luis María Barandiarán Sarachaga.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona: Don Enrique Ras Oliva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1969

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 29 de mayo de 1969 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 18 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo XXIV, «Laboreo de minas» (4.º año) y «Proyectos» (5.º año, B) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 19 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

##### Titulares

Presidente: Don Juan José Miraved del Valle.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don José María García Comas.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Clemente Sáenz García y don Luis Sánchez-Bianco y Sánchez-Blanco.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo: Don Sebastián Sáenz de Santa María y Olavarría.

##### Suplentes

Presidente: Don Francisco Pintado Fe.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Bobo Pérez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Luis Targhetta Arriola y don Jesús Langreo Langreo.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo: Don Manuel María Represa del Prado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 30 de mayo de 1969 por la que se convoca oposición para proveer la cátedra del grupo VI, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo VI, «Física», constituida por las asignaturas de Física 1.ª de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto convocar dicha plaza a oposición que se ajustará a las siguientes normas:

##### 1. Normas generales

1.ª La oposición se regirá por lo establecido en la presente convocatoria; Reglamento de Régimen General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29); Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). Ordenes de 30 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio), 27 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto), 13 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31); Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se aprueba la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y Orden de 29 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de febrero).

2.ª El nombramiento en propiedad del opositor que sea propuesto por el Tribunal quedará supeditado al desempeño efectivo de la cátedra de acuerdo con el Decreto de 9 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 20) durante el plazo de un año y se le otorgará, en su caso, con la antigüedad de hecho en que se hizo cargo de las enseñanzas.

3.ª Los errores de hecho que pudieran advertirse se podrán subsanar en cualquier momento de oficio o a petición del particular.

4.ª La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.